

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SUAREZ & ENRIQUEZ ESEYELOGISTIC S.A., REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018.- En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy miércoles 17 de enero de 2018, a las 15:30, en el local de la compañía situado en las calles Gonzalo Gallo Oe5-87 y Azogues, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ESEYELOGISTIC S.A. con Registro Único de Contribuyente RUC N° 1792566215001, bajo la siguiente distribución de su capital social y pagado, y previo a la formación de la lista de asistentes que el Secretario ha formado conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACCIONISTA / APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL PAGADO	%	ACCIONES	VOTOS	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
YADIRA ELIZABETH ENRIQUEZ SILVA	791	98,875	791	791	PERSONAL
CACERES SAAVEDRA NICOLAY UGOLINO	1	0,125	1	1	PERSONAL
LUIS FELIPE QUIMBIULCO CONLAGO	1	0,125	1	1	PERSONAL
LOJAN NOLIVOS VICENTE GONZALO	1	0,125	1	1	PERSONAL
ROBBY ACOSTA GIOVANNI MARCELO	5	0,625	5	5	PERSONAL
ROBBY ACOSTA VERÓNICA FERNANDA	1	0,125	1	1	PERSONAL
TOTAL	800,00	100	800	800	-----

Como se encuentra el 100% del capital pagado, de forma unánime los accionistas deciden instalarse y declarar a esta Junta General como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo Octavo del Estatuto Social. Preside la Junta, la accionista señora Verónica Fernanda Robby Acosta en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretaria la accionista señora Yadira Elizabeth Enríquez Silva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y Cláusula Quinta de la escritura pública de constitución de la Compañía. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día: **1.- Lectura de Convocatoria, 2.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, 3.- Aprobación cesión y Venta Acciones ordinarias**, Seguidamente, se procede al examen de los puntos que componen el Orden del Día:

1.- Lectura de la convocatoria. Se procede a la lectura de la misma por la señora Secretaria.

2.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, la Presidenta informa que mediante Sesión de Directorio con fecha 17 de enero de 2018, a las 14:00; el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2017 y que será presentado ante la Junta General de Acciones. Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017

3.- Aprobación cesión y Venta Acciones ordinarias, La señora Presidenta hizo uso de la palabra para manifestar a los concurrentes que la señora Yadira Elizabeth Enríquez Silva con cédula de ciudadanía No. 1712782984, estaba interesada en ceder setecientos ochenta y seis acciones de que es poseedora en la sociedad, a la empresa BOMPAISA S.A.,

representada por el señor Diego Esteban Rivadeneira Icaza, portador de la cédula de ciudadanía No. 1711246213, en su calidad de Gerente General, mediante convenio particular suscrito entre las partes; que el señor Luis Felipe Quimbiulco Conlago con cédula de ciudadanía No. 1712285442, estaba interesado en ceder su única acción a la empresa BOMPAISA S.A.; que el señor Robby Acosta Giovanni Marcelo con cédula de ciudadanía 1713176111 estaba interesado en ceder sus cinco acciones a la empresa BOMPAISA S.A., que la señora Robby Acosta Verónica Fernanda con cédula de ciudadanía No. 1713572749 estaba interesada en ceder su única acción a la empresa BOMPAISA S.A., que el señor Cáceres Saavedra Nicolay Ugolino con cédula de ciudadanía No. 1710459429, cede mediante convenio sus derechos y obligaciones sobre la acción que mantiene en S&ELOGISTIC S.A. a la empresa BOMPAISA S.A. salvo el conservar un cupo para lograr o mantener el permiso de operación que le permite transitar en el territorio nacional y lograr la exoneración vehicular en la matriculación año a año; que el señor Lojan Nolivos Vicente Gonzalo con cédula de ciudadanía No. 1708562655, cede mediante convenio sus derechos y obligaciones sobre la única acción que mantiene en S&ELOGISTIC S.A. a la empresa BOMPAISA S.A., salvo el conservar un cupo para lograr o mantener el permiso de operación que le permite transitar en el territorio nacional y lograr la exoneración vehicular en la matriculación año a año. De tales ofertas se dio comunicación a los demás socios con fecha 17 de enero de 2018 en reunión de Directorio; todas estas peticiones fueron aceptadas y aprobadas por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta con el mismo porcentaje del capital social y pagado para la instalación inicial, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual la Presidenta de la Junta da por termina la misma, siendo las 16:07 del día miércoles 17 de enero del 2018.



Presidenta de la Junta
Robby Acosta Verónica Fernanda



Secretaria de la Junta
Yadira Elizabeth Enríquez Silva

Accionistas:



Yadira Elizabeth Enríquez Silva
c.c. 1712782984



Robby Acosta Verónica Fernanda
c.c. 1716232366



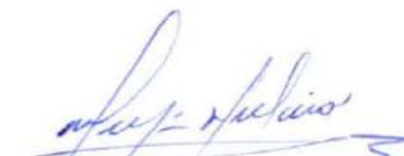
Robby Acosta Giovanni Marcelo
c.c: 1713176111



Cáceres Saavedra Nicolay Ugolino
c.c: 1710459429



Luis Felipe Quimbiulco Conlago
c.c. 1712285442



Lojan Nólivos Vicente Gonzalo
c.c. 1708562655

